

REGISTRADA BAJO EL N° 3.476.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a:

- 1- Reparar el cruce peatonal sobre el cantero Sur del Bv. Lehmann entre calles Almirante Brown y Simón Bolívar.
 - 2- Requerir ante quien corresponda la reparación de la vereda de la esquina Sureste de calle Alvear y Almirante Brown.
- (Exp. C.M. N° 09301-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lta. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela